

30 de agosto de 2019

Sr. Gerson Guzmán
Presidente
Unión General de Trabajadores

Estimado señor Guzmán:

El Hospital HIMA San Pablo de Caguas ha sufrido una reducción en el volumen de servicios que presta a los pacientes, lo que ha afectado significativamente nuestros ingresos. Como consecuencia de esto, se han tomado medidas para reducir gastos por lo que estaremos cesanteando de sus funciones a un grupo de empleados del hospital.

Le informo que entre el grupo de empleados que será cesanteado, se encuentran doce BSN's, ocho Oficinistas de Enfermería, una Oficinista de Radiología, un Escolta, dos Oficinistas de Admisiones a tiempo parcial y once Enfermeros(as) Prácticos(as) que están cubiertas por el Convenio Colectivo entre la Unión General de Trabajadores y el Hospital HIMA San Pablo de Caguas. Este proceso se ha llevado a cabo siguiendo el orden establecido en el Convenio Colectivo.

Cordialmente,

Ligia L. Torres Monsegur
Directora
Recursos Humanos

c Eric Pérez
Vicepresidente de Recursos Humanos

APARTADO 4980, CAGUAS P. R. 00726 TELS. (787) 653-3085 (787) 653-1295